SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00007-2026-2031-S
RU 1561-S
12 AGOSTO 2026 11:40 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **JAIME RICARDO DELGADO ZEGARRA,** miembro de la Bancada Ahora Nación, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 15 de agosto de 2026, la ciudad de Arequipa celebra el 486º Aniversario de su Fundación, fecha de especial significación histórica, cívica y cultural para nosotros los arequipeños.

Que, la fundación de la ciudad de Arequipa se realizó el 15 de agosto de 1540, por Garcí Manuel de Carbajal, constituyéndose desde entonces en una de las ciudades de mayor importancia histórica y cultural del sur del Perú.

Que, Arequipa, capital de la provincia y de la región del mismo nombre, se distingue por su importante legado histórico, cultural y arquitectónico, así como por sus costumbres y tradiciones, que constituyen parte fundamental de la identidad de su población.

Que, la ciudad de Arequipa posee una reconocida identidad cultural, expresada en sus tradiciones, manifestaciones artísticas, arquitectura y gastronomía, las cuales constituyen elementos representativos de la riqueza cultural de la región y del país.

Que, con motivo de su aniversario se desarrollan diversas actividades cívicas, culturales y tradicionales que convocan a la población arequipeña y a sus visitantes, destacando entre ellas, la tradicional Serenata a Arequipa, el Corso de la Amistad y las ferias culturales locales, expresiones que fortalecen la identidad y el sentimiento de pertenencia de sus habitantes.

Que, el 15 de agosto, fecha central de las celebraciones por el aniversario de Arequipa, constituye un día cívico no laborable en la provincia de Arequipa, permitiendo que la ciudadanía participe de las diferentes actividades conmemorativas organizadas con ocasión de esta importante fecha.

Edificio Complejo Legislativo
Av. Abancay N° 251 Oficina 204– Cercado de Lima
Correo electrónico:
jdelgadoz@congreso.gob.pe

Que, la conmemoración del aniversario de Arequipa constituye también una ocasión propicia para reconocer a su población, cuyo esfuerzo, carácter emprendedor y permanente compromiso con su tierra han contribuido significativamente al desarrollo económico, social y cultural de la región y del Perú.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Senado de la República, exprese su saludo y felicitación a la ciudad de Arequipa y a su población, al conmemorarse 486 años de su Fundación.

POR LO EXPUESTO;

EL SENADO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación a la **ciudad de Arequipa, provincia y región Arequipa, al conmemorarse, el 15 de agosto de 2026, el 486º Aniversario de su Fundación**, formulando votos por su continuo progreso, desarrollo y bienestar.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Arequipa, en la persona de su alcaldesa, **SEÑORA RUCCY OSCCO POLAR** y por su intermedio a los regidores que acompañan su gestión edil, así como a las autoridades, religiosas, policiales y judiciales y, de manera especial, a toda la población arequipeña, como testimonio de reconocimiento por su permanente contribución al desarrollo de la región y del país, asimismo en la persona de su gobernador, **SEÑOR ROHEL SANCHEZ SANCHEZ.**

TERCERO. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita a la Municipalidad Provincial de Arequipa y al Gobierno Regional de Arequipa.

Lima, 12 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DELGADO ZEGARRA Jaime Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2026 11:23:23-0500

JAIME RICARDO DELGADO ZEGARRA
Senador de la República

Edificio Complejo Legislativo
Av. Abancay N° 251 Oficina 204– Cercado de Lima
Correo electrónico:
jdelgadoz@congreso.gob.pe